



FUENSALIDA
AYUNTAMIENTO

Expte. 5/2024

Objeto: Creación de una bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de profesores de violín de la Escuela municipal de Música de Fuensalida.

Asunto: Anuncio listado provisional de admitidos

ANUNCIO

Con fecha 5 de febrero el Concejal Obras, Urbanismo y Personal del Ayuntamiento de Fuensalida, ha dictado una resolución del siguiente tenor literal (salvo la debida supresión de datos personales):

"DECRETO 188/2024

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias relativas al procedimiento de referencia.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto número 62/2024 de fecha 15 de enero, publicadas en el B.O.P Toledo número 14 de 19 de enero de 2024, y en uso de las atribuciones delegadas mediante Decreto de Alcaldía número 794/2023, de 27 de junio, sobre delegación de atribuciones:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en relación con la bolsa de empleo destinada a cubrir necesidades de contratación laboral temporal de profesores de violín de la Escuela municipal de Música de Fuensalida.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ALISES COBOS, JESUS	***5555**
SUAREZ SANCHEZ, SERGIO	***5225**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No hay

SEGUNDO.- Los aspirantes que no figuren en el listado provisional de admitidos, y hayan solicitado formar parte de la convocatoria, disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Fuensalida, para comunicar su no inclusión en el referido listado.

Ayuntamiento de Fuensalida
Área de RRHH y Personal

Plaza del Generalísimo, 1, 45510
Fuensalida, Toledo
Telf: 925 77 60 13 (Ext. 171)

rrhh@fuensalida.com
www.fuensalida.com



NOMBRE: José Jaime Alonso Díaz-Guerra
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC29FD887EA2F3A964DB9
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldía
FECHA DE FIRMA: 05/02/2024
HASH DEL CERTIFICADO: BFF6099C6F02339D22CF0406DF0950F51E002BD



FUENSALIDA
AYUNTAMIENTO

TERCERO.- Publicar la presente relación provisional en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento, con la debida protección de datos personales, advirtiendo que el mismo es un acto de trámite y como tal no procede interposición de recurso alguno contra él. No obstante, contra las resoluciones y actos de trámite que decidan directa o indirectamente el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de dicha Ley.”

En Fuensalida, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: José Jaime Alonso Díaz-Guerra

